



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

RUCCA – MINAGRI Inscripciones

Señores Asociados:

Ante la inquietud surgida por algunas firmas corredoras para la liquidación de diversas operaciones, les informamos que en la actualidad las categorías respecto a las firmas acopiadoras, que ha implementado el MINAGRI son:

- 1) Vigentes: las que poseen la documentación en regla
- 2) Vencidas: son aquellas que están en perfectas condiciones de actuar pero que les falta algún requisito a cumplimentar
- 3) Vencidas definitivas: son aquellas que no han cumplido dichos requisitos o que se les venció el plazo y no solicitaron reinscripción, por lo cual están dadas de baja del padrón.

Han surgido algunos inconvenientes con la interpretación de la categoría “Vencidas” por lo que aclaramos que pueden funcionar normalmente atento a hallarse incorporadas en el padrón a la espera del cumplimiento de algo pendiente, no existiendo ningún obstáculo para que el corredor les liquide con normalidad.

Sin perjuicio de ello, estamos realizando urgentes tratativas tanto en el MINAGRI como con el Centro de Corredores para aclarar definitivamente el tema.

Atentamente

Federación de Acopiadores de Cereales